



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia,

27 JUL 2010

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Evaluación química y organoléptica de aceites esenciales obtenidos de residuos de especies forestales utilizadas en la industria maderera en la Provincia del Chubut", Dra. Silvia B. González referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del Ing. Ftal. Matías Jaime a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

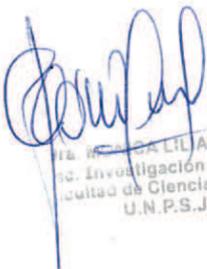
Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI Expte. FCN N° 126/08 "Evaluación química y organoléptica de aceites esenciales obtenidos de residuos de especies forestales utilizadas en la industria maderera en la Provincia del Chubut"

Jaime Matías	Investigador de Iniciación Ad-honorem	ALTA
--------------	---------------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 356 - 10

  
Dra. Liliana Freile  
D.C. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M. L. Lilia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.